

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12139 *ABUNDIUM, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ABUN REAL STATE, S.L.
ABUN FIN, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias, celebradas el día 16 de septiembre de 2013, con el carácter de universales, de "Abundium, S.L.", "Abun Real State, S.L." y "Abun Fin, S.L.U." acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por "Abundium, S.L.", de las sociedades "Abun Real State, S.L." y "Abun Fin, S.L.U.", con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de la totalidad de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, todo ello según lo dispuesto en el art. 30 y siguientes de la citada Ley de 3/2009, de 3 de abril.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 16 de septiembre de 2013.- D. Xavier Bernat Serra, Administrador único de "Abundium, S.L." y "Abun Real State, S.L." y como persona física representante de "Abundium, S.L.", Administradora única de "Abun Fin, S.L.U."

ID: A130052622-1